



Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

Oficio No.: UPMP/REC/SAD/SPyE/532/2026

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 26 de agosto de 2026

Asunto: Se informa la captura en el Sistema Estatal de Evaluación
segundo trimestre

MARÍA ESTHER CAMPOS PLATAS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 15 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 12, 17 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; en el artículo 30 fracción II del Decreto que crea la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, y 9 del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, se informa que se da cumplimiento con las metas establecidas en el segundo trimestre de 2026 del Programa Presupuestario E023 "Educación Superior en Universidades Politécnicas" en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE).

Se adjuntan en formato digital los comprobantes de los componente, actividades y presupuesto de las tres Universidades participantes en dicho programa.

Sin otro particular, hago propicio el medio para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

CIENCIA E IMAGINACIÓN PARA TRANSFORMAR"

RAYMUNDO ATANACIO LUNA
RECTORÍA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA

Cc. Dr. Tomás Alarcón Morales. Director de Programación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla. -

José Alejandro Sánchez Ramírez. - Rector de la Universidad Politécnica de Amozoc. - Para su conocimiento. Presente

Oscar Nández Germán. Rector de la Universidad Politécnica de Puebla. - Para su conocimiento. Presente

Aida Marcela Rondero Flores. - Secretaría Administrativa de la UPMP. - Para su conocimiento.

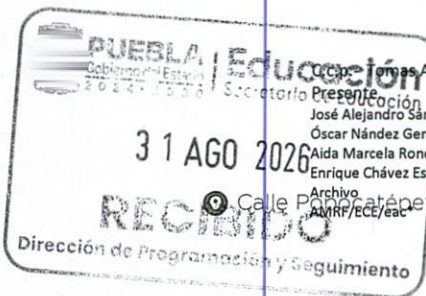
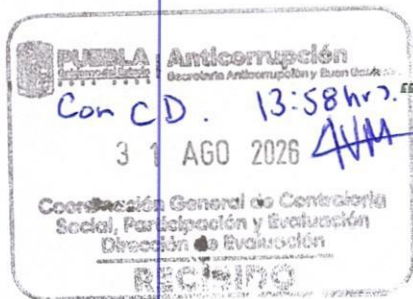
Enrique Chávez Estudillo. - Subdirección de Planeación y Evaluación de la UPMP. - Para su conocimiento.

9 Calle Párque Atléctico s/n, colonia Tres Cerritos, Puebla, Pue.

+52 222 5825 222

@upmpbis

www.metropoli.ed



2do. trimestre 2026 Sistema Estatal de Evaluación (SEE)

2 mensajes

Subdirección de Planeación y Evaluación <planeacion.evaluacion@metropoli.edu.mx>

9 de julio de 2026 a las 4:28 p.m.

Para: Dirección de Evaluación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Sistema Estatal de Evaluación <evaluacion.pps@puebla.gob.mx>

CC: Alejandra Villegas Menéndez <alejandra.menendez@puebla.gob.mx>, Edgar Alfredo Gómez Varela <edgar.gomez@seppue.gob.mx>, GUADALUPE GABRIELA ANGULO SÁNCHEZ <guadalupe.angulo@seppue.gob.mx>, Pedro Vargas Garcia <pedro.vargas@uppuebla.edu.mx>, Subdirección de Planeación y Evaluación UPAM <subdireccion.planeacion@upamozoc.edu.mx>, Rectoría <rectoria@metropoli.edu.mx>, tomas.alarcon@seppue.gob.mx

MARÍA ESTHER CAMPOS PLATAS**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN****SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA****P R E S E N T E**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 15 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 12, 17 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; en el artículo 30 fracción II del Decreto que crea la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, y 9 del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, se informa que, **se concluyó en tiempo y forma, con la captura del seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2026 del Programa Presupuestario E023 “Educación Superior en Universidades Politécnicas”** en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE), con el objetivo de dar la formalidad oportuna al proceso.

Sin otro particular, hago propicio el medio para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta para la retroalimentación correspondiente.

Saludos cordiales



Aviso importante: El presente correo electrónico, archivos adjuntos y contenidos, son propiedad de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla. Cualquier copia no autorizada, divulgación o distribución de este material quedan expresamente prohibidos. En caso de que Usted no sea el destinatario de este correo electrónico, por favor informe al remitente inmediatamente. La Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla no se responsabiliza por la pérdida o el uso no autorizado de la información contenida en este correo electrónico. El contenido de este correo electrónico es estrictamente confidencial y debe ser usado únicamente por el destinatario. Las personas que no lo sean, quedan expresamente advertidas de que cualquier uso no autorizado de la información contenida en este correo electrónico es estrictamente prohibido. La Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, se reserva el derecho de utilizar esta información para fines de investigación y desarrollo de tecnología.

Dirección de Evaluación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <evaluacion.pps@puebla.gob.mx>

10 de julio de 2026 a las 9:37 a.m.

Para: Subdirección de Planeación y Evaluación <planeacion.evaluacion@metropoli.edu.mx>

A quién corresponda:

Por medio de la presente, me permito confirmar la recepción de su correo.

Sin otro particular, quedo a sus ordenes.



[Texto citado oculto]

Las opiniones personales expresadas en este mensaje no reflejan una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje y sus adjuntos contienen información confidencial dirigida para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario de este mensaje (o el servidor público responsable de entregar al destinatario), se le notifica que queda estrictamente prohibida (en virtud de la legislación vigente) cualquier revisión, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado relacionado con el contenido de este mensaje y sus adjuntos. Si usted ha recibido por error este mensaje y/o sus adjuntos, deberá comunicarlo inmediatamente al remitente por esta misma vía y proceder a su eliminación incluyendo sus adjuntos sin conservar copia alguna.

1 mensaje

7 de julio de 2026 a las 2:14 p.m.

CC: "alejandro.lopezm@puebla.gob.mx" <alejandro.lopezm@puebla.gob.mx>

CCO: Pedro Vargas García <pedro.vargas@uppuebla.edu.mx>, Subdirección de Planeación y Evaluación UPAM <subdireccion.planeacion@upamozoc.edu.mx>, Rectoría <rectoria@metropoli.edu.mx>

Con fundamento en los numerales 1, 3, 4, 8, 9, 10 y 23 de los Lineamientos para el Monitoreo y Seguimiento del Avance Físico y Financiero de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios; 2, 3, 4, 10, 13 y 17 de las Directrices para el Proceso de Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Desempeño del Ejercicio Fiscal 2026 y con fundamento en lo establecido en el artículo 30 fracción II del Decreto que crea la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, y 9 del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla, solicito amablemente la autorización de RAMO SEP, misma que, a continuación se detalla:

Sistema	SIMIDE
Tipo	AUTORIZACIÓN
Nivel	RAMO
PP	E023 EDUCACIÓN SUPERIOR EN UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS
Institución	098 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE METROPOLITANA DE PUEBLA
Fundamentación:	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 140 LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 21 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN VI, 13 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; NUMERALES 2, 3, 4, 9, 13, 14, 18, DE LAS DIRECTRICES PARA EL PROCESO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DEL DECRETO QUE CREA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA, Y 9 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA. SE INFORMA QUE SE REGISTRA CAPTURA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LOS INDICADORES SUSCEPTIBLES DE SER INFORMADOS EN EL PRESENTE PERIODO, DERIVADO DE LA PERIODICIDAD DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE ENVÍA A FLUJO PARA AUTORIZACIÓN DE RAMO

SIMIDE Sistema de Monitoreo e Indicadores de Desempeño

Programas Presupuestarios >

Seguimiento de Indicadores

Periodo: ABRIL - JUNIO 2016
CAE670305349

Seguimiento a los Programas Presupuestarios

PERIODO: ABR-JUN (2016) RANGO: 08-EDUCACIÓN

Institución	Reporte	Programa Presupuestario	Fase	Estado	Monitoreo	Fecha Solicitud	Perfil AUTORIZADOR_INTENTACION	
							Observaciones	Validar
ISTM UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA	Reporte validado	SESI EDUCACIÓN SUPERIOR EN INVESTIGACIONES POLITÉCNICAS	AUTORIZACIÓN_RAPDO	En trámite	APLICAR indicación	15/04/2016	670770305349-12-0	validar programa